

CIUDAD DE PASADENA Y DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PASADENA
ELECCIONES GENERALES, MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 2020
PARA EL CARGO DE ALCALDE (SEGUNDA VUELTA) Y PARA LA JUNTA DE
EDUCACIÓN DE LOS SUBDISTRITOS GEOGRÁFICOS 2, 4 Y 6

CALENDARIO DE EVENTOS

SE ABRE EL PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE NOMINACIÓN DE CANDIDATOS

7/13/2020 Lunes, 13 de julio de 2020: La documentación oficial de nominación para la Junta de Educación de los Distritos 2, 4 y 6 estará disponible para su emisión en la Oficina de la Secretaría Municipal de Pasadena, 100 North Garfield Avenue, Room S228, Pasadena. Durante el período del **13 de julio de 2020 hasta el 7 de agosto de 2020**, ambos días incluidos, los candidatos para la Junta de Educación de los subdistritos geográficos 2, 4 y 6 pueden circular peticiones de nominación o juntar firmar de votantes registrados que vivan en el subdistrito geográfico de la oficina para la cual se postulan.

7/13/2020 -
8/07/2020 Debido a las preocupaciones y los protocolos de seguridad por el COVID-19, los talleres para candidatos estarán limitados a no más de cinco candidatos a la vez. Para más información o para registrarse en un taller para candidatos de participación limitada, comuníquese con la Oficina de la Secretaría Municipal de Pasadena al (626) 744-4124, a partir del lunes 6 de julio de 2020.

8/07/2020 El plazo para la presentación de Declaraciones de Candidatos para el cargo de Alcalde se cierra el viernes 7 de agosto de 2020 a las 5:00 p.m.

7/31/2020 Declaración de Campaña semestral para el período comprendido entre el 1/1/2020 y el 6/30/2020, si se incurrió en obligaciones de presentación durante este período.

8/05/2020 - Período de presentación de informes de grandes contribuciones y gastos (90 días antes de las elecciones del 11/03/2020) - La fecha límite de presentación es dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de contribuciones de \$1,000 o más de una sola fuente

SE CIERRA EL PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE NOMINACIÓN DE CANDIDATOS

8/07/2020 El período de nominación para todos los cargos mencionados anteriormente (donde el titular presenta la documentación de nominación) se cierra el viernes, 7 de agosto de 2020 a las 5:00 p.m.

8/12/2020 Período de nominación extendido: Si un candidato titular para la Junta de

Educación de los Distritos 2, 4 o 6 no presenta la documentación de nominación, el período de nominación se extiende hasta el miércoles 12 de agosto de 2020 a las 5:00 p.m., solo para ese cargo y solo para candidatos que no sean el titular.

9/08/2020 - Período de presentación de candidatos por escrito.
10/20/2020

9/24/2020 Primera Declaración de Campaña Preelectoral para el período del 7/1/2020 al 9/19/2020.

10/05/2020 -
10/27/2020 Los votantes pueden solicitar una boleta electoral para votar por correo. El 5 de octubre de 2020 es el primer día en que las boletas de voto por correo pueden ser emitidas por el Condado. Los votantes pueden solicitar una boleta electoral para votar por correo hasta el 27 de octubre de 2020. **Importante:** Debido a las medidas tomadas por el Gobernador Gavin Newsom y la Junta de Supervisores del Condado de los Ángeles en respuesta al COVID-19, se prevé que cada votante registrado en el Condado de Los Ángeles recibirá una boleta electoral para votar por correo. Para más información, comuníquese con la Oficina de la Secretaría Municipal de Pasadena al (626) 744-4124.

10/19/2020 Último día para registrarse para votar. Ese mismo día, el registro de votantes estará disponible en cualquier Centro de Votación del Condado de los Ángeles.

10/22/2020 Segunda Declaración de Campaña Preelectoral para el período del 9/20/2020 al 10/17/2020.

10/24/2020 -
11/03/2020 La votación en un Centro de Votación (en persona) estará disponible en los lugares designados, de lunes a viernes y los fines de semana, en cualquier Centro de Votación ubicado en el Condado de los Ángeles a partir del sábado 24 de octubre de 2020 y continuará hasta el día de las elecciones, el 3 de noviembre de 2020. **Importante:** Debido a las medidas tomadas por el Gobernador Gavin Newsom y la Junta de Supervisores del Condado de los Ángeles en respuesta al COVID-19, se prevé que cada votante registrado en el Condado de Los Ángeles recibirá una boleta electoral para votar por correo. Para más información, comuníquese con la Oficina de la Secretaría Municipal de Pasadena al (626) 744-4124.

10/27/2020 Último día para que las solicitudes de la boleta electoral para votar por correo puedan ser recibidas por el Registro de los votantes del condado. (Código de Elecciones 3001)

11/03/2020 DÍA DE LAS ELECCIONES- Las urnas estarán abiertas entre las 7:00 a.m. y las 8:00 p.m.

12/07/2020 Presentación de los resultados certificados de las Elecciones Generales al Consejo Municipal y a la Junta de Educación.

Junta de Educación: El candidato que reciba la mayor cantidad de votos en las elecciones generales para cada subdistrito geográfico se considerará elegido para ese cargo, sin ninguna segunda vuelta. En caso de empate, la Junta de Educación convocará a los candidatos afectados para que se presenten en el momento y lugar que la Junta determine, y en ese momento y lugar se determinará el empate por sorteo. (Carta de Pasadena, Sección 706).